

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1146 *PC CITY SPAIN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (SOCIEDAD ABSORBENTE) ÁREA INTERACTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) PECENET NETWORK, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que el Accionista Único de "PC City Spain, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)", el Accionista Único de "Área Interactiva, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)" y el Accionista Único de "Pecenet Network, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)", con fecha 29 de octubre de 2008, aprobaron la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de estas dos últimas sociedades por parte de la primera.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 2009.- D. Keith John Jones, Presidente del Consejo de Administración de PC CITY SPAIN, S.A. (Sociedad Unipersonal), D. Fernando de Vicente López, Representante persona física del Administrador Único de ÁREA INTERACTIVA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de PECENET NETWORK, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A090004489-1